



CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN N° 088-CU-ULCB-2018

Magdalena del Mar, Noviembre 12 del 2018.

VISTO EL ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU;
EN SU SESIÓN DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 016-CU-ULCB-2017 que aprueba el Reglamento Docente de la Universidad Le Cordon Bleu,

La Resolución N° 069-CU-ULCB-2018 que designa a la Comisión Evaluadora de los Docentes del año 2018 de la Universidad Le Cordon Bleu;

El Cronograma de actividades para el proceso evaluación de los docentes propuesto por la Comisión Evaluadora de Docentes, estando a lo acordado el Consejo Universitario;

RESUELVE:

Aprobar el Cronograma de Evaluación de Docentes de la Universidad Le Cordon Bleu:

CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS Y CONTRATADOS

Del 10-12-2018 Al 21-12-2018 Y Del 07-01-2019 AL 18-01-2019	Actualización de documentos (se actualiza el CV que ya existe en Recursos Humanos). La entrega de documentos en físico (diplomas, certificaciones, investigaciones, etc., obtenidos en el año 2018) se presentan en Trámite Documentario de la Universidad, con carta simple dirigida al Presidente de la Comisión Evaluadora de Docentes, Dr. Augusto Dalmau. Los docentes que tuvieran actualizada su documentación en Recursos Humanos, indicarlo en la carta.
18-01-2019, 13:00 horas	Última fecha de recepción de documentos.
21-01-2019, 10:00 horas	Instalación de la Comisión Evaluadora de Docentes.
Del 21-01-2019 Al 28-01-2019	Evaluación de expedientes.
01-02-2019	Presentación del informe y actas al Rector para ser agendado al Consejo Universitario.
06-02-2019	Consejo Universitario.
11-02-2019	Publicación de la Resolución.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.


Meri Consuelo Trigoso Guadalupe
Secretario General




ESTEBAN VICENTE HORNA BANCES
Rector